

Expediente 0005-CP01-2026-000037

CONTRATO DE OBRAS de “REGENERACIÓN DE LA REGATA DEL BARRANCO TXINOSTA A SU PASO POR EL PALACIO DE ARCE”

ASISTENTES

Presidenta:

Ana Barcos Aramburu

Vocal:

Ana Beorlegui Apesteguía

Fernando Imaz Martínez

Secretaria:

Inge Zelaia Zubikoa

Interventora:

Ana Isabel Barberena Jiménez

En Pamplona, siendo las 10:00 horas del día 21 de abril de 2026, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato de Obras de Regeneración de la Regata del Barranco Txinosta a su paso por el Palacio de Arce.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso de la videoconferencia como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo la videoconferencia uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Antes de abrir el sobre, la Presidenta comunica al resto de la Mesa la presentación de oferta del siguiente licitador:

- EXCAVACIONES ABAURREA SLL

Preguntados los miembros de la mesa por la concurrencia de interés económico, personal o cualquier otra causa de abstención de las recogidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo, todos responden negativamente.

Así pues, una vez confirmada la presencia de todos los miembros de la Mesa y la ausencia de cualquier causa que obligue a su abstención, la Secretaria accede a PLENA para proceder a la apertura del sobre A: “*Documentación administrativa*”.

Tras la apertura del sobre, se remite la documentación a todos los miembros de la Mesa y se comprueba que la documentación administrativa está correctamente cumplimentada y debidamente firmada.

La Mesa acuerda por unanimidad:

- 1- *Aceptar la documentación presentada por el licitador EXCAVACIONES ABAURREA SLL relativa al sobre A “Documentación administrativa”.*
- 2- *Proceder a la apertura del Sobre B: “Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.*
- 3- *Encomendar a la Vocal de la Mesa, Ana Beorlegui la evaluación de los Criterios cualitativos, no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” y la posterior remisión al resto de la Mesa del resultado de la misma.*

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:40 horas del día 21 de abril, se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA BARCOS ARAMBURU ANA - Fecha: 2026.04.23 11:43:06 +02'00' Ana Barcos Aramburu	LA INTERVENTORA BARBERENA JIMENEZ ANA ISABEL Firmado digitalmente por BARBERENA JIMENEZ ANA ISABEL Fecha: 2026.04.22 09:08:46 +02'00' Ana Isabel Barberena Jiménez
LA VOCAL BEORLEGUI APESTEGUIA ANA - Firmado digitalmente por BEORLEGUI APESTEGUIA ANA - Fecha: 2026.04.23 08:48:36 +02'00' Ana Beorlegui Apesteguía	LA SECRETARIA ZELAIA ZUBIKOA INGE - Certificado Electrónico de empleada Pública Fecha: 2026.04.22 09:24:29 +02'00' Inge Zelaia Zubikoa
LA VOCAL IMAZ MARTINEZ FERNANDO Firmado digitalmente por IMAZ MARTINEZ FERNANDO - Fecha: 2026.04.22 09:35:31 +02'00' Fernando Imaz Martínez	